En sesión celebrada el día día 29 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones previstas para dar cumplimiento a la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proceso de negociación real, transparente y basada en la buena fe entre la Dirección de las empresas Tracasa y Tracasa Instrumental y los Comités de ambas empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa lzurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

El día 16 de octubre de 2018 la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra aprobó una resolución en la que se instaba al Gobierno de Navarra a impulsar un proceso de negociación real, transparente y basada en la buena fe entre la Dirección de las empresas Tracasa y Tracasa Instrumental y los Comités de ambas empresas.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno para dar cumplimiento a la resolución aprobada? ¿Ha mantenido o mantiene el Gobierno contacto con los Comités de empresas?

En Iruña a 25 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Arantxa lzurdiaga Osinaga